

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C**

Radicación: 11001310303-2014-0042-00

Proceso: DIVISORIO

Demandante: JAVIER MORA SEGURA

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a decidir sobre la aprobación del remate celebrado el 29 de enero de 2021 que recayó sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula No. 50C-171624 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, los adjudicatarios alleguen dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído el recibo del pago de la totalidad del impuesto del bien inmueble objeto del litigio, nótese que el bien fue adjudicado por valor de \$ **719.200.000.00**, y el pago del impuesto es del **5%** del valor, es decir por la suma de \$ **35.960.000.00** y dentro del plenario obra recibo de consignación por este rubro por valor de \$ 35.957.000.00., quedando un faltante de \$ 3.000.00., so pena de que se impruebe el remate y se apliquen las sanciones correspondientes.

Notifíquese,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
Juez

Firmado Por:

Carlos Alberto Simoes Piedrahita

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 051

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **418d76cec2de7220739298a086a39c15bc49687e17a9cda6bf3a7a1ed443dc6c**

Documento generado en 07/12/2021 02:45:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>